

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1820
DE PRIMAVERA, 23/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut 008098618-1
La Cantidad de \$ 2,227,000 DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS
Correspondiente a PAGO PASAJES TERRESTRES ESTUDIANTES TRAMO CERO SOMBRERO PTA ARENAS -
PTA ARENAS CERRO SOMBRERO- PROYECTO TRANSPORTE RURAL EN PRIMAVERA
2010
Fecha de Pago 23/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1319	23/12/2010	2,227,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	2,227,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,227,000
	Totales	2,227,000	2,227,000



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Mabel Barrios

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad